

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., ("**DOGI**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

En relación con el hecho relevante publicado por DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. ("**DOGI**") con fecha 12 de febrero de 2014 relativo a la potencial inversión de BUSINESSGATE, S.L. ("**BUSINESSGATE**") en el capital social de DOGI y, en concreto, en cuanto a la obligación de BUSINESSGATE de comunicar a DOGI la verificación del cumplimiento de las condiciones de la citada inversión con una antelación de, al menos, cinco días naturales a la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, se informa de que DOGI y BUSINESSGATE han convenido posponer la comunicación relativa a la verificación del cumplimiento de las condiciones hasta el día anterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas o, en su caso, aquella fecha anterior en que se haya podido confirmar su cumplimiento.

El Masnou, 13 de marzo de 2014